AVISO DE SESIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, 36 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN EL ACUERDO NO. IETAM-A/CG-08/2020, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA **COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES** SESIONARÁ EL DÍA **19 DE JULIO DE 2021** A LAS **13:00 HORAS,** DE MANERA VIRTUAL AL TENOR DEL SIGUIENTE:

O R D E N D E L D Í A

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;

II. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-90/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Carlos Víctor Peña, candidato al cargo de presidente municipal de Reynosa, Tamaulipas; de la C. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta Municipal del Referido Municipio; así como al Partido Político Morena y/o quienes resulten responsables, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos;

III. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-135/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Alejandro Rojas Díaz Durán, por la emisión de supuestas expresiones en las que se calumnia al referido partido político, a sus candidatos y a funcionarios emanados de este; y

IV. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-136/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra del C. Alejandro Mares Berrones, por la supuesta colocación de propaganda calumniosa en contra de la candidata postulada por el Partido Acción Nacional, al cargo de presidenta municipal de Matamoros, Tamaulipas, así como en contra de los Consejeros integrantes del Consejo Municipal Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, en Matamoros, por la supuesta omisión de implementar acciones tendentes a evitar la violencia política contra las mujeres en razón de género.